

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A.**

Celebrada el 24 de Agosto de 2018

En las Instalaciones de la Compañía localizadas en Quito, DM, en la Avenida San Ignacio N27-127 y González Suarez, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 24 de Agosto de 2018, a las 09h30, se reúnen los Accionistas de la Compañía RUNATARPUNA EXPORTADORA S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	ACCIONES #	%
RUNA LLC	1844611	1844611	77.78
TOTAL			

La compañía RUNA LLC se encuentra representada por el Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme se desprende del poder que reposa en secretaría.

Preside la Junta en calidad de Presidente ad-hoc por esta ocasión el Dr. Juan Carlos Gallegos Happle y actúa como Secretario Ad –Hoc el Señor José Berrú Carrión.

Se encuentra presente el 77.78% del capital social, por lo que existe el quorum legal y estatutario para instalar la Junta. El Presidente Ad-hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día mismo que consta en la respectiva convocatoria realizada por la prensa.

Secretaría confirma el quórum con la presencia del 77.78% del capital pagado.

El Orden del día es aprobado por la Junta, la misma que queda instalada.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Toma la palabra el Gerente General, señor José Berrú Carrión y da lectura a su informe de gerencia. El informe se somete a consideración del accionista presente. El señor José Berrú Carrión manifiesta que la contabilidad, los estados financieros y las operaciones de la compañía han sido manejados según las Normas Internacionales de Información Financiera y las instrucciones de la Junta General de Accionistas bajo la nueva administración.

RESOLUCION:

La Junta General conoce el informe de Gerencia General y procede a aprobarlo.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el accionista mayoritario a través de su representante Dr. Juan Carlos Gallegos y señala que que ha revisado los Estados Financieros y los da por conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sin tener mayor observación.

RESOLUCION:

La Junta General conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y procede a aprobarlos.



Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2017.

El comisario presente en la Junta General da lectura a su informe.

RESOLUCION:

El accionista mayoritario aprueba el informe presentado por el comisario y resuelve designar al señor Wilson Marino como comisario para el ejercicio económico 2018.

Punto cuatro.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo con respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General, Señor José Berrú Carrión quien indica que para la celebración de esta Junta, la Compañía AUDITRICONT CIA. LTDA. ha enviado un borrador del Informe de Auditoría al cual procede a dar lectura sobre las partes relevantes. De igual forma el Señor Berru, solicita la aprobación de la Junta para que la empresa AUDITRICONT CIA. LTDA. sea designada como la firma que realice la Auditoría Externa para el año 2018.

RESOLUCIÓN:

El accionista mayoritario presente en la junta no tiene observaciones al borrador del Informe de Auditoría. Adicionalmente resuelve aprobar el nombramiento de la Firma AUDITRICONT CIA. LTDA. para que realice la Auditoría Externa para el año 2018.

Punto Cinco.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Toma la palabra el Gerente General y señala que en el ejercicio 2017 no hubo utilidad, hubo pérdidas, por lo que no existen utilidades a repartir.

Punto Seis.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.-

Toma la palabra el accionista mayoritario a través de su representante Dr. Juan Carlos Gallegos y señala que en esta fecha no se ha resuelto aún nada sobre el trámite de aumento de capital por lo que no se puede definir nada al respecto.

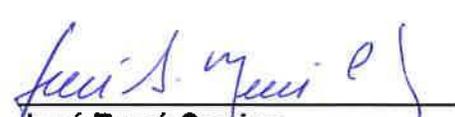
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

~~El Presidente Ad-Hoc levanta la Junta General a las 11:00 AM.~~


Juan Carlos Gallegos Happle
Presidente Ad-hoc Junta General


José Berrú Carrion
Secretario Ad-hoc Junta General


Juan Carlos Gallegos Happle
Por RUNA LLC
Accionista


José Berrú Carrion
Gerente General

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)